

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial al 31 de diciembre del 2021 cerró con una contingencia laboral determinada por 90 expedientes en trámite, los cuales ascienden a una cantidad de \$ 32´919,209 (Treinta y dos millones novecientos diecinueve mil doscientos nueve pesos 00/100 M.N.) dicho importe se determinó considerando las prestaciones que fueron plasmadas en las demandas y de acuerdo a una proyección estimada por esta Entidad, bajo operaciones aritméticas relacionadas con aquellas que son materia de cuantificación en concordancia con la Ley Federal del Trabajo, así como aquellos laudos que a la fecha se encuentran firmes y que cuentan con liquidación, dicha cantidad puede variar de acuerdo a las resoluciones que se emitan en forma definitiva condenando prestaciones y las interlocutorias que liquiden laudos o las prestaciones que no han sido cuantificables como diferencias salariales, prestaciones extralegales, etc.

El importe presentado representa los procedimientos de índole laboral originados con motivo de las controversias que surgen de las relaciones laborales con la plantilla de trabajadores de esta Entidad, considerándose para tales efectos que el CETI lleva a cabo estrategias de defensa mediante la presentación de contestaciones de demanda, medios ordinarios de defensa tendientes a la impugnación de laudo e impugnación de las interlocutorias que liquidan laudos, incluyendo todos aquellos relativos al juicio de amparo que tienen como fin resguardar los intereses y excluir las responsabilidades de la Entidad para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales cuando así proceda.

Es importante mencionar que durante el ejercicio fiscal 2021 se pagó la cantidad de \$1,563,336 (Un millón quinientos sesenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) esto por resoluciones de autoridades competentes.

A su vez existen litigios administrativos y civiles en contra de la Entidad por un total estimado de \$173,937 (Ciento setenta y tres mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).



Autorizó Luis Fernando Ortiz Hernández
Cargo Director General



Elaboró Analy Fabiola Estrada Hernández
Cargo Directora Administrativa